

REUNIÓN CON U.G.T.

Fecha y hora: 31 de enero de 2007 a las 13.30 horas

Lugar: Edificio Politécnico (Ugr)

Asisten:

- Por parte de A.S.I. David Gallego y Javier Valdés
- Por parte de U.G.T. Antonio Espín

Duración aproximada: 50 minutos

1. Tasa 50. Se nos dice que en su momento U.G.T. Se movilizó a nivel estatal para que vieran de dónde venía dicha tasa. La única información que tienen es que es una normativa estatal y que la cuantía e incluso la existencia de la tasa depende de las autonomías. Se oponen a la tasa y estarían dispuestos a mover el tema a nivel andaluz.

2. Enmienda de I.U. de la L.O.U. En principio estarían de acuerdo con lo de no contratar a los doctores bajo la figura de "ayudante no doctor", pero añaden a esto unas condicionantes encaminadas, según Antonio, a proteger las expectativas de quien está acabando actualmente la tesis:

- Que sólo afecte a partir de una fecha. Es decir que tanto para los que han acabado recientemente la tesis como para los que la van acabar en breve puedan ser contratados como "ayudante no doctor".

- Que no cuente el hecho de haber dado docencia en las posibles figuras de contratación para doctores. Según Antonio existe un círculo vicioso, ya que para acceder a estas plazas has de haber dado docencia, pero en ocasiones el trabajo de tesis te impide dar clases, por lo que si no se puede optar a "ayudante no doctor", por lo menos que acceder a otra forma de contratación para doctores no requiera haber dado docencia. Resumiendo: la condición para ser Ayudante Doctor debe ser tener el título de Doctor, y la docencia es solo un merito mas.

- Que no se pueda ser ayudante siendo doctor. En caso de que un Doctor opte a una plaza de Ayudante No Dr., se exigiría una actualización del contrato como Doctor. Esta propuesta parecía ser a más largo plazo.

3. Personal P.D.I. Actualmente existe un debate abierto en U.G.T. Andalucía sobre si incorporar o no a los Cajales y al personal investigador con cargo a proyecto como P.D.I. Para ellos, los Cajales deberían de tener docencia para poder ser considerados P.D.I., ya que de lo contrario siempre competirían en mejores condiciones con los no Cajales de los distintos departamentos a la hora de acceder a una plaza, por tener un mejor currículum investigador.

4. Listas sindicales. Nos ofrece que colaboraremos en la elaboración de su programa electoral y/o nos presentemos en sus listas sindicales. Le plantamos que desde ASI-Granada existe el propósito de elaborar propuestas y enviarlas a los distintos sindicatos, y que de momento existe un debate abierto sobre si presentarnos o no a las elecciones sindicales en primer lugar, y sobre cómo y con quién hacerlo en segundo.